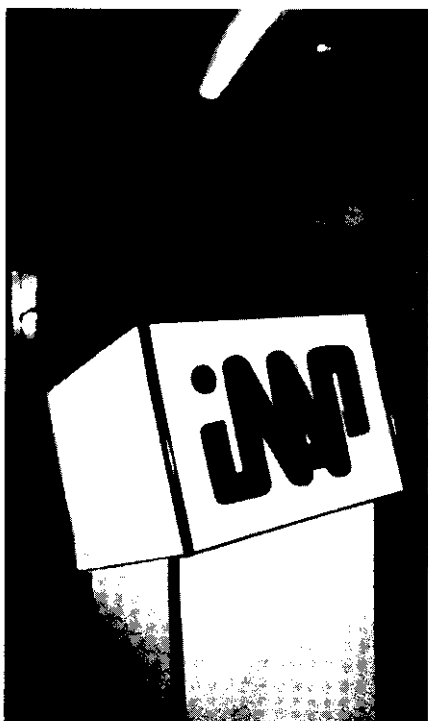


PALABRAS DEL ING. JORGE TELLO PEÓN, SUBSECRETARIO
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN



**Palabras del Ing. Jorge E. Tello Peón,
Subsecretario de Seguridad Pública
de la Secretaría de Gobernación**

Doctor José Natividad González Parás, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública; Distinguidos miembros del presidium; Miembros de la promoción 1999-2000 del Diplomado en Políticas e Instrumentos de Seguridad Pública; Señoras y señores.

Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz, es la esencia de la seguridad pública en lo que a la función, a cargo del estado, corresponde.

Sin embargo, no hay que olvidar que el concepto es más amplio al entenderlo como “la condición de paz y justicia que dentro de un orden establecido se procuran juntos pueblo y gobierno”. La diferencia es muy importante porque hoy estamos convencidos, por un lado, de la conveniencia de mantener un enfoque integral que abarque desde las primeras funciones de prevención, hasta las últimas de readaptación social en el ciclo de los fenómenos delictivos y por otro lado, lo indispensable de mantener un principio de inclusión y participación, donde se incluya el trabajo y responsabilidad de todos los mexicanos en la materia.

Efectivamente, la seguridad pública es un tema de todos, nos afecta a todos y todos tenemos algo que hacer para mantenerlo en buenas condiciones.

Cada vez resulta más urgente tener una visión completa y objetiva del problema, para con base en ella construir las soluciones más sólidas. Hoy las dificultades comienzan desde la elaboración de cualquier diagnóstico. En primera instancia se sufre de un ambiente general de desconfianza y

falta de credibilidad, lo que pone en duda la objetividad desde la definición misma del problema, asumiendo una intencionalidad que genera prejuicios y que descalifica, desde el principio, cualquier posibilidad de solución.

Hay que construir consensos y se puede, todos estamos de acuerdo en que México enfrenta un grave problema de seguridad pública y coincidimos en apreciar un preocupante deterioro de las instituciones, de las que se dispone en los tres órdenes de gobierno para atenderlo.

Todavía hoy en los estudios de opinión realizados se identifica a la seguridad pública como la principal preocupación de la ciudadanía. Más del 70% de las personas encuestadas mantiene su opinión de que estamos “igual o peor” que antes y más del 50% sostiene que estaremos “igual o peor” el próximo año. Más del 62% de las muestras a nivel nacional opina que el tema de seguridad pública es el principal problema del país. Iguales resultados obtuvieron las encuestas levantadas la semana pasada por una compañía televisora con cobertura nacional.

En este ambiente de desconfianza, de miedo y hasta enojo, es entendible que aparezca el tema como uno de los más relevantes de las plataformas políticas de los distintos partidos enfrascados en la lucha electoral por la Presidencia de la República y así el tema ha pasado a formar parte central de la “competencia”.

Sin embargo, para los que tenemos alguna responsabilidad en materia de seguridad pública nos es clara la necesidad de promover desde el gobierno, una política de Estado en este

rubro y creemos que muchos son los elementos disponibles para hacerlo, no solo lo que se refiere a los objetivos y propósitos de cualquier programa de seguridad pública, sino en las propias políticas y hasta en algunas estrategias que se definan. Es fácil aventurar algunos de estos: no a la impunidad, no a la corrupción, no a la violencia, prevenir mejor que reaccionar o la importancia de los recursos humanos.

En la seguridad pública se sintetizan las variables que norman la vida en común. Los factores políticos, económicos y sociales confluyen todos para definir esas condiciones de paz, justicia y libertad en las que habremos de desenvolver nuestra vida social, de acuerdo al proyecto de nación que los mexicanos nos hemos dado.

Así, por ejemplo, dentro de los factores políticos, hay quien identifica la desarticulación de las redes históricas de control social, ante la maduración y modernización de los procesos políticos del país; hay otros que opinan que existe un contexto que tiende a favorecer la desobediencia y no otorga legitimidad alguna a medidas coercitivas o de fuerza. En síntesis hay que reconocer una serie de variables que desembocan en un ambiente general donde parece que los derechos prevalecen sobre las obligaciones.

Entre los factores sociales cabría esperar consenso en que el crecimiento poblacional y desordenado de las ciudades o el anonimato, la fragmentación social y la pérdida de la identidad, promueven la “sociedad de la desconfianza”, caldo de cultivo de los fenómenos delictivos. También los factores económicos como la pobreza extrema o la distribución del ingreso o el desempleo, inciden en la geografía del delito.

Políticos, economistas o sociólogos seguramente podrían darnos muchos detalles de la manera de operar de estas variables y la forma en que insiden en la situación de inseguridad pública en la que hemos vivido en los últimos años. Sin embargo, reconociendo que todos tenemos algo que decir y por que decirlo, nos sorprende también la falta de una especialidad en la materia. El conocimiento del tema y los juicios sobre el mismo, se basan más en las percepciones, el sentido común y la experiencia en otras materias, que en su estudio sistemático y permanente. De hecho, la realidad cuestiona la existencia misma de expertos (V.G.R. composición del GCAN en 1999). Hoy todavía al convocar a los supuestos especialistas, queda en duda su verdadera especialización.

Hay que reconocer que no existen cuerpos de seguridad pública profesionales e institucionalizados y que los disponibles se basaron más bien en el empirismo, habilidades o convicciones personales. A esta situación hay que sumar, desafortunadamente, como parte del problema y no necesariamente de la solución, la importación indiscriminada de experiencias del extranjero que con frecuencia no respondían a las necesidades nacionales (V.G.R. asesoría francesa en materia de secuestros).

Conocerse es el principio de la construcción de soluciones sólidas a los problemas que se enfrentan. Hoy con la clausura de la segunda generación del Diplomado de Políticas e Instrumentos de Seguridad Pública del Instituto Nacional de Administración Pública estamos viviendo juntos parte del esfuerzo de México para la formación de esos especialistas (profesionales que no tenemos).

Los frentes de trabajo del Programa Nacional de Seguridad Pública hablan de un esfuerzo de México para combatir el crimen que no tiene precedente, actuando tanto en los renglones de fortalecimiento institucional (marco legal y nuevas corporaciones como la Policía Federal Preventiva), coordinación nacional (Infraestructura y Homologación de Sistemas), vasto soporte presupuestal y la promoción de una cultura nacional de seguridad pública.

Sin embargo, todos los programas dependen de la disponibilidad de los recursos humanos adecuados para operar ese Sistema Nacional de Seguridad Pública. Son los policías, los ministerios públicos, los jueces, los penitenciaristas y los administradores públicos de niveles superiores en esta materia los que dan cuerpo al sistema. De nada servirá la adecuación del marco legal para combatir la delincuencia organizada con todo y sus cambios a nivel de la Constitución Política o leyes y reglamentos emitidos; la evaluación y ajuste permanente para el control de drogas en México, la creación formal y el equipamiento de la Policía Federal Preventiva, sin los hombres y las mujeres que les den vida.

Ustedes, desde diferentes posiciones participan en la tarea de proporcionar una mejor seguridad pública a la población; estamos avanzando. El que desde 1997 se tenga una tendencia consistente a la baja de los índices delictivos en todo el país, es el producto de la suma de esfuerzos como este. Como hemos visto, todavía es muy temprano para que la sociedad lo perciba, debido al enorme rezago acumulado durante muchos años.

También es cierto que nos falta mucho por hacer y que tenemos que perfeccionar lo hecho. Ustedes, sin duda, tendrán hoy ideas y propuestas concretas para el caso de este Diplomado del Instituto Nacional de Administración Pública, pero nadie duda del camino coherente y consistente que se ha iniciado durante la presente administración.

Miembros de la Promoción 1999-2000 del Diplomado en Políticas e Instrumentos de Seguridad Pública. Al concluir su trabajo, no me queda más que felicitarlos. Enhorabuena. Sin duda han enriquecido el herramental técnico para enfrentar sus responsabilidades, hago votos para que seamos promotores de un verdadero sistema nacional de seguridad pública atentos de los enormes retos y responsabilidades que nos ha asignado nuestro tiempo.

Felicidades. Muchas gracias.